

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
LETICIA – AMAZONAS

RAD. 91-001-40-03-001 2006-00107-00

INFORME SECRETARIAL. - Leticia, Amazonas, MARZO NUEVE (9) de dos mil veintidós (2022). En la fecha al Despacho del señor Juez, el proceso EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA promovido por LUZ MARINA SINARAGUA contra RAY SALAS y OTROS, informándole que el secuestre allegó acta de entrega del inmueble e indica que no recibió dinero alguno durante su administración. Provea.



MIGUEL ANTONIO MEJIA GAMEZ
Secretario

RAD. 91-001-40-03-001 2006-00107-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Leticia, Amazonas; MARZO DIEZ (10) de Dos Mil Veintidós (2022).

OBJETO DE PRONUNCIAMIENTO:

A Despacho el proceso EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA promovido por LUZ MARINA SINARAGUA contra RAY SALAS Y OTROS.

SE CONSIDERA Y SE RESUELVE:

Verificado el contenido del anterior informe secretarial, en aplicación del art. 500 del CGP., procede el Despacho a ORDENAR que, por secretaría, se ponga en conocimiento de las partes, tanto demandada como demandante de las cuentas de administración rendidas por el señor secuestre, las cuales se encuentran visibles a folios 103-104 del cuaderno dos (2), para que, sí a bien lo estiman pertinente, se manifiesten sobre ellas, dentro del término de diez (10) días. –

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE:


JOEL EMIGDIO GULLÉN DE LA ROSA
Juez Primero Civil Municipal
Leticia - Amazonas

NOTA: Leticia, Amazonas; El presente auto se notifica por anotación en ESTADO No. 20 del 11/03/2022. –

Firmado Por:

Joel Emigdio Guillen Dela Rosa
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001

Leticia - Amazonas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f5cdc93fb06f9d9a5525143b31018c719412453b2baffe96d03cfabbea04a640**

Documento generado en 10/03/2022 03:15:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>